

EN EL FORMATO **LTAIPSLP84XXXI** NO  
SE PRESENTA EL DICTAMEN DE  
ESTADOS FINANCIEROS PORQUE EL  
DEPARTAMENTO DE TESORERIA NO  
DIO CONTESTACIÓN AL OFICIO  
128/2019 EMITIDO POR LA  
CONTRALORÍA INTERNA EN DONDE SE  
SOLICITAN LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL MES DE AGOSTO.